

REPORTE DE POLÍTICA FISCAL

ARGENTINA | ENERO 2026

EN UN VISTAZO

> DÉFICIT PRIMARIO

El Sector Público Nacional (SPN) cerró 2025 con un superávit primario equivalente a 1,4% del PIB.

> GASTO PRIMARIO

El gasto primario cayó 1% (a/a real), equivalente a 0,5% del PIB durante 2025, acumulando un ajuste de 5,3% del PIB en dos años.

> RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación tributaria nacional bajó levemente en 2025 y cerró con una presión estimada en 21,9% del PIB. Sumando los impuestos provinciales, la presión tributaria total habría cerrado en 26,9% del PIB, el registro más bajo desde 2007.

Mención especial: este Reporte Fiscal es el primero que se publica tras el triste y reciente fallecimiento del profesor Oscar Cetrángolo, quien fue, entre muchas otras contribuciones, creador y revisor habitual de este y otros trabajos de AFISPOP-IIEP. Nos ha dejado un legado académico, profesional y humano de enorme relevancia y profundidad. Procuraremos honrarlo a través de nuestro trabajo cotidiano.

RESULTADO FISCAL DE DICIEMBRE 2025

El Sector Público Nacional (SPN) logró acumular un superávit primario equivalente a 1,4% del PIB, sosteniendo buena parte de la consolidación fiscal del 2024. Sumando el pago de intereses, se registró un superávit fiscal de 0,2% del PIB (Figura 1)¹. La reciente publicación de los datos fiscales de diciembre, permiten cerrar el año 2025 y hacer algunas evaluaciones y observaciones de mediano y largo plazo. En particular, en diciembre el SPN registró un déficit primario por primera vez en el año, cercano a AR\$2.9 billones, equivalente a 0,3% del PIB, siguiendo la tradicional estacionalidad del gasto en el último mes del año. El superávit primario acumulado en 2025, equivalente a 1,4% del PIB, permitió al gobierno preservar en gran medida el esfuerzo fiscal realizado en su primer año de gestión. Este proceso de consolidación fiscal rompe con un proceso de casi 14 años (desde 2009) de recurrentes desbalances primarios, y vuelve a balances primarios similares a los de los años 90s (Figura 1).

Figura 1. Resultado Fiscal SPN (en % del PIB; en base caja)

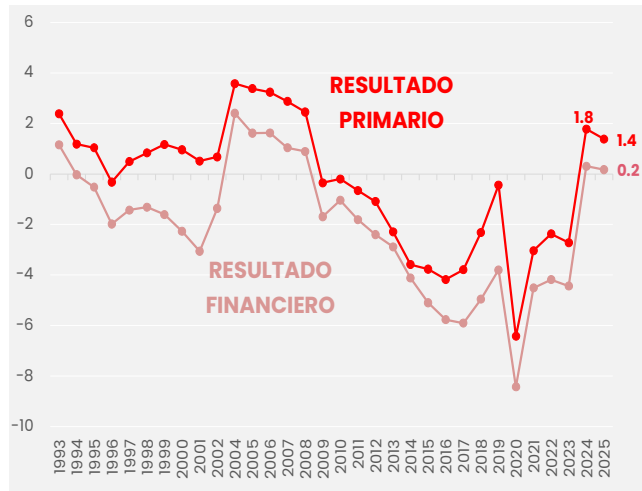
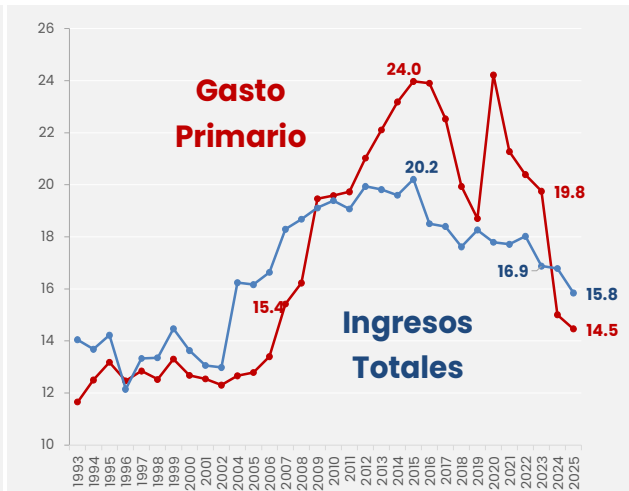


Figura 2. Ingresos Totales y Gasto Primario SPN (en % del PIB; en base caja)

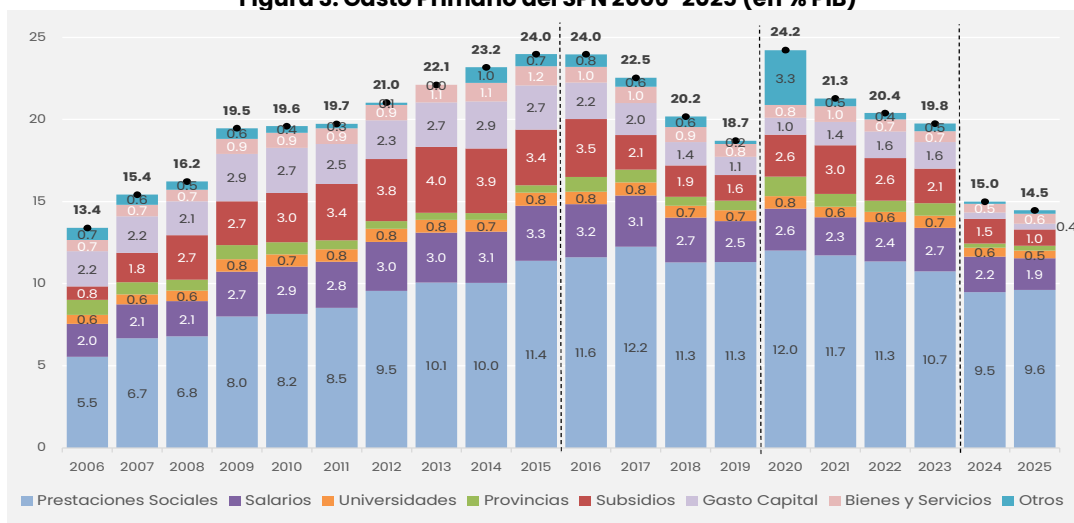


Nota: Excluye DEG. Incluye Aporte Solidario 2021 y Blanqueo tributario en 2016/17. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

¹ El pago de intereses no incluye los intereses implícitos en buena parte de los títulos del tesoro emitidos en los últimos años que son capitalizables y por ende incrementan la deuda y su amortización "debajo de la línea". Estimaciones privadas indican que este concepto sumaría cerca de 2% del PIB en pago de "intereses".

Ingresos y gastos cayeron levemente en 2025, contribuyendo así a volver a registros no vistos desde 2006/2007 (Figura 2). Luego de la particular dinámica de ajuste fiscal en 2024, en 2025 también se contrajeron, aunque en mucha menor medida, tanto ingresos como gastos, y terminaron de revertir casi la totalidad de la inédita expansión registrada durante la década 2005–2015. A continuación, se analizarán algunos de los detalles de este proceso. Además de resaltar la peculiaridad de la dinámica del gasto público de todos estos años –que se hará a continuación–, vale la pena destacar la gradual pero sostenida retracción de los recursos públicos, que cayeron cerca de 4 puntos porcentuales (p.p.) del PIB en una década (2015–2025). Algunas reflexiones adicionales sobre este proceso se analizarán en la sección de Recaudación al final de este Reporte. Sin embargo, vale destacar que el grueso de esta caída en el financiamiento del SPN no provino de una reducción de impuestos “heterodoxos” o de emergencia, sino que principalmente se explicó por menor recaudación en tributos de la seguridad social y del impuesto a las Ganancias. En ambos casos por una combinación de reducción de la base imponible y las alícuotas como resultado de cambios normativos y de la propia ralentización de la economía (formal).

Figura 3. Gasto Primario del SPN 2006–2025 (en % PIB)



Nota: Las Prestaciones Sociales incluye el gasto en jubilaciones y pensiones, en asignaciones familiares, en transferencias al PAMI y en todos los programas sociales restantes menores. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda.

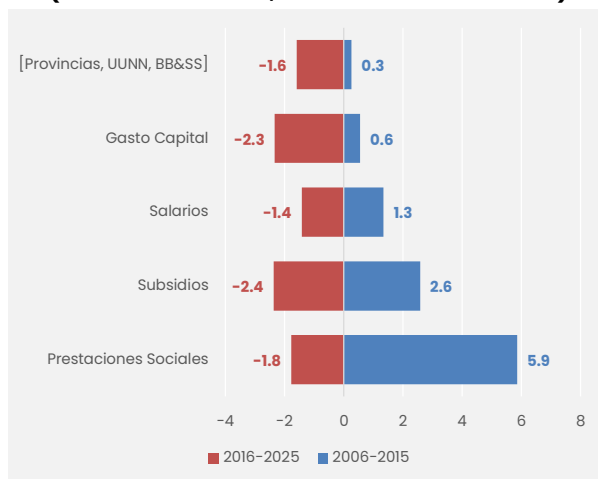
En 2025, el gasto primario del Sector Público Nacional (SPN) se ubicó en torno al 14,5% del PIB, reduciendo el tamaño del Estado nacional a niveles comparables a los de 2007 (Figura 3). Desde una perspectiva de largo plazo, la trayectoria del gasto público muestra una dinámica particularmente singular. Como se ha señalado reiteradamente en los sucesivos Reportes Fiscales de AFISPOP, la inédita expansión fiscal iniciada en 2006–2007 llevó al gasto primario a máximos históricos en el transcurso de apenas una década, impulsada fundamentalmente por el crecimiento de los gastos corrientes y, en particular, de los gastos de carácter “prestacional” y salarial.

Este punto no es menor, dado que este tipo de erogaciones suele presentar una mayor rigidez relativa, lo que limita significativamente su capacidad de ajuste frente a episodios de restricción fiscal. En consecuencia, y tal como ilustra la **Figura 3**, los distintos intentos de contención o reducción del gasto público en la última década –primero entre 2017–2019 y luego, con mayor intensidad, en 2024–2025– han recaído principalmente sobre aquellas partidas de menor peso relativo y mayor flexibilidad presupuestaria. Como resultado, la participación de las partidas “más rígidas” en el total del gasto primario se incrementó de manera sostenida, pasando de un promedio cercano al 40% en el período 2006–2016 a casi 70% en 2025.

Cabe señalar, asimismo, que la evolución fiscal de los últimos años no responde a un proceso lineal de convergencia hacia la sostenibilidad, sino que estuvo marcada por avances y retrocesos significativos. Aun así, al analizar compa-

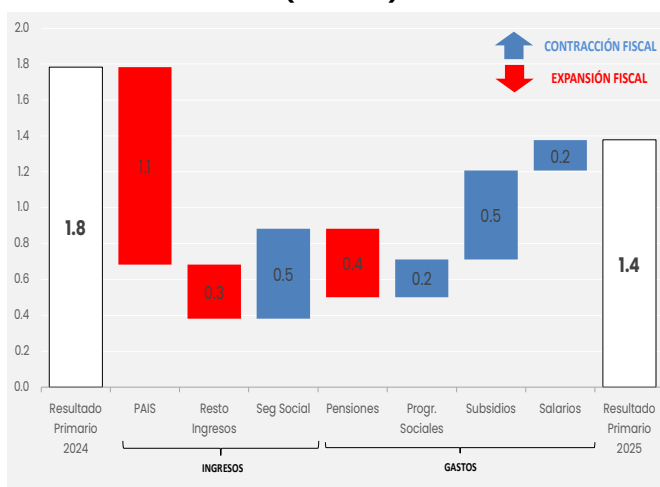
rativamente las últimas dos décadas, resulta claro identificar los principales impulsores de la expansión y los componentes que explicaron su posterior reversión (**Figura 4**). **Mientras que el gasto en Prestaciones Sociales** —entendido como una agregación amplia del gasto social y previsional— **solo revirtió aproximadamente un tercio de la expansión observada en la década previa, el resto de las partidas** (subsídios económicos, salarios, gasto de capital, transferencias a provincias y universidades, entre otras) **se contrajo en una magnitud equivalente o incluso superior a su expansión anterior**. Este patrón vuelve a poner de relieve cómo la composición del crecimiento del gasto público genera condicionantes de mediano y largo plazo que terminan reconfigurando de manera significativa el resto del presupuesto, particularmente en contextos de ajustes fiscales inevitables.

Figura 4. Gasto Primario del SPN en los últimos 20 años
(variación en % PBI; 2006–2015 vs 2016–2025)



Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

Figura 5. ¿Qué pasó durante 2025?
Variación del resultado primario por principales rubros (en % PBI)



Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda.

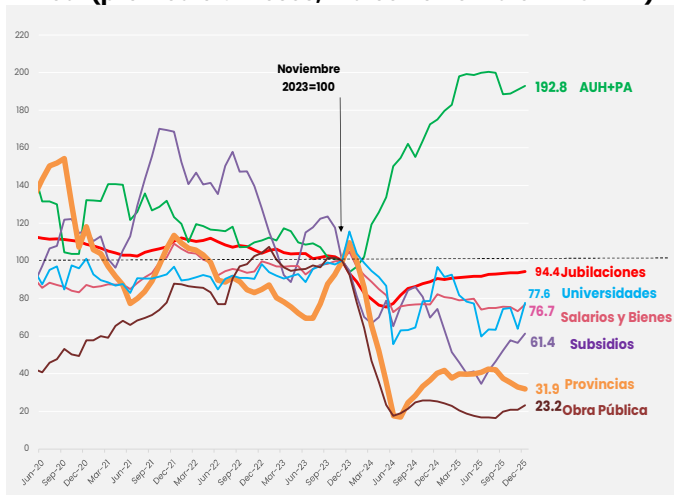
Año 2025: la pérdida de recursos tributarios y la parcial recuperación del gasto previsional derivaron en una leve reducción del superávit primario, que pasó de 1,8% del PIB en 2024 a 1,4% del PIB en 2025 (Figura 5). Tal como se anticipó a lo largo del año en los Reportes Fiscales de AFISPOP, **la propia dinámica de las reformas fiscales preanunciadas durante 2024 hacía prever un mayor esfuerzo fiscal si el objetivo era sostener el nivel de ahorro público alcanzado ese año**. En particular, la eliminación del impuesto PAIS implicó una pérdida de recursos tributarios equivalente a 1,1% del PIB. A ello se sumaron las sucesivas reducciones de alícuotas en los Derechos de Exportación y otros factores (ver Sección Recaudación), que generaron una caída adicional de 0,3% del PIB en la recaudación de otros impuestos. Por el lado del gasto, la modificación de la fórmula de movilidad jubilatoria introducida en 2024 ya había predeterminado un sendero de mayor gasto previsional en un contexto de estabilidad o desaceleración inflacionaria como el observado, lo que se tradujo en un aumento del gasto en seguridad social equivalente a 0,4% del PIB en 2025, contribuyendo a la reducción del superávit.

Estos efectos fueron parcialmente compensados por mejoras en otros componentes de ingresos y gastos. En primer lugar, la recuperación de la masa salarial real —especialmente durante la primera parte del año— impulsó los recursos de la seguridad social, con un aumento estimado de 0,5% del PIB. En segundo lugar, por el lado del gasto, el gobierno logró una reducción significativa de los subsidios a la energía y al transporte, del orden de 0,5% del PIB, apoyada en una combinación de cambios en la base de beneficiarios, mayores tarifas pagadas por los usuarios y una disminución de los costos de generación e importación. Finalmente, la continuidad de los procesos de reforma en programas sociales de menor magnitud y la estrategia de reducción de personal en el SPN generaron ahorros fiscales adicionales cercanos a 0,2% del PIB en cada caso.

El gasto público primario se contrajo 27% en términos reales en 2024 y registró una caída adicional de 1% en 2025. Asimismo, los cambios de tendencia observados en los distintos grupos de partidas a partir de diciembre de 2023, con el inicio de la actual administración, se consolidaron a lo largo del período (Figura 6). Para analizar estas dinámicas de manera comparable, resulta útil observar la evolución real del gasto en cada subgrupo de partidas, normalizando las series en noviembre de 2023 (Índice = 100), lo que permite contrastar trayectorias independientemente del tamaño relativo de cada componente.

Bajo esta óptica, los resultados son elocuentes. En primer lugar, se observa una contracción real generalizada en prácticamente todas las partidas, con la excepción de los programas de transferencia de ingresos a los hogares más pobres (AUH y Prestación Alimentar), cuyo valor real prácticamente se duplicó en el transcurso de dos años. En contraste, el resto del gasto primario —que en conjunto se redujo 29% en términos reales en el mismo período— exhibe dinámicas marcadamente heterogéneas. Mientras que el gasto en jubilaciones se ubica apenas 6% por debajo de su nivel real de hace dos años, como resultado de la rápida desaceleración inflacionaria y su impacto sobre la fórmula de movilidad, en el extremo opuesto se encuentran el gasto de capital y las transferencias a provincias, que registran caídas del 70% y 80%, respectivamente. En una magnitud intermedia, los subsidios económicos, los gastos operativos y las universidades nacionales cerraron 2025 con reducciones reales del 40%, 24% y 23%, respectivamente. Cabe destacar que estos valores corresponden a promedios móviles de los últimos seis meses, con el objetivo de mitigar efectos estacionales.

Figura 6. Gasto Público por principales partidas: evolución real (promedio 6 meses; índice noviembre 2023=100)

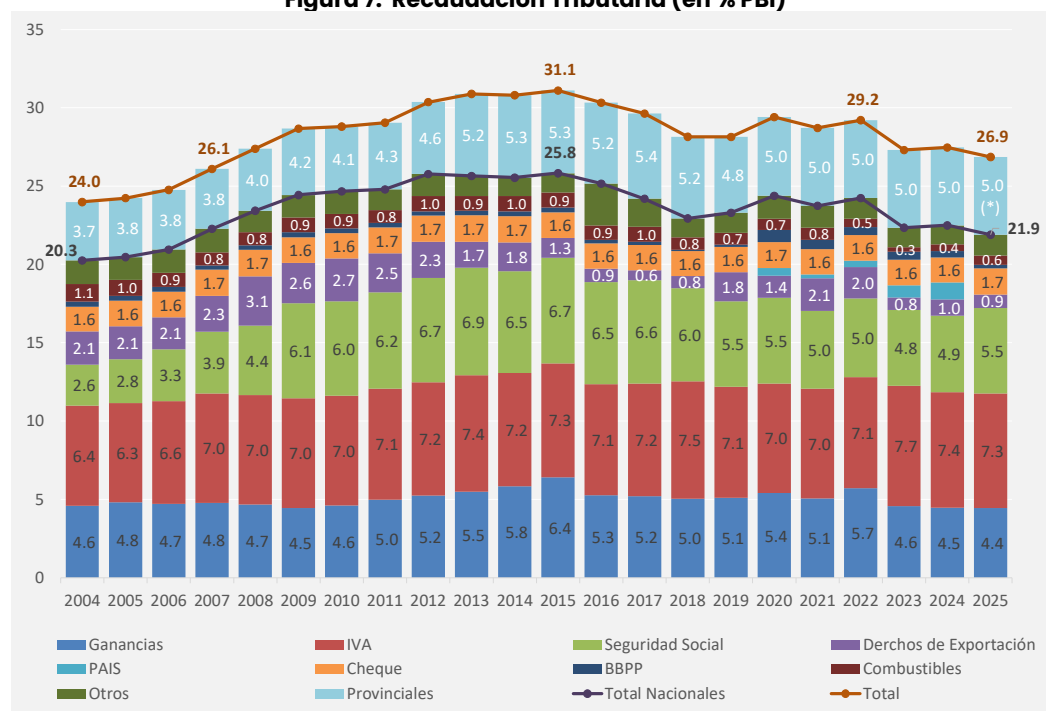


Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL DE DICIEMBRE 2025

La recaudación tributaria nacional bajó levemente en 2025 y cerró con una presión estimada en 21.9% del PIB. Sumando los impuestos provinciales, la presión tributaria total habría cerrado en 26.9% del PIB, el registro más bajo desde 2007 (Figura 7). La recaudación nacional bajó 0,6% del PIB en 2025. Esto se explica principalmente por la eliminación del impuesto PAIS y la reducción en BBPP y Derechos de Exportación, que se vio parcialmente compensada por una mayor recaudación en otros impuestos, esencialmente los ligados a la seguridad social. El vencimiento del impuesto PAIS que produjo una pérdida de recursos tributarios equivalente a 1,1% del PIB, sumado a la caída de 0,2% del PIB en la recaudación de Derechos de Exportación y de 0,2% del PIB en Bienes Personales, ambos derivados de cambios en la normativa a lo largo del año o en 2024. Sin embargo, la propia recuperación económica y salarial, especialmente a inicios de 2025, generó una recuperación en la recaudación de tributos de la seguridad social, por el equivalente a 0,6% del PIB. Asimismo, la gradual actualización del impuesto a los combustibles también generó marginalmente una mayor recaudación, contribuyendo a amortiguar la baja impositiva antes comentada. En el agregado, el mix de políticas y resultados económicos, generó una caída en la recaudación nacional de “solo” 0,6% del PIB.

Figura 7. Recaudación Tributaria (en % PBI)

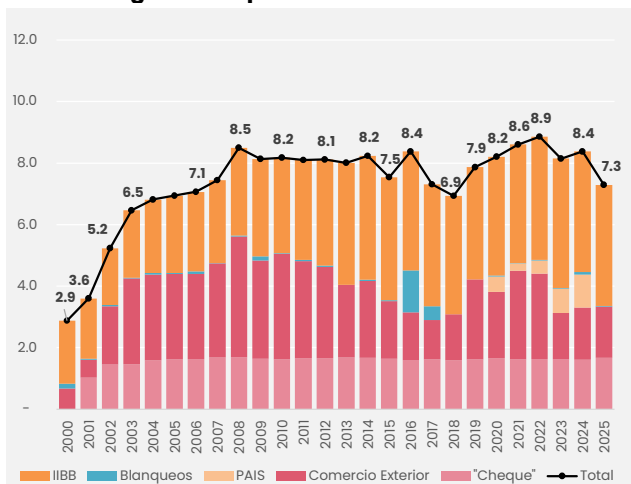


Dado el cierre del año, es posible realizar también una evaluación de mediano y largo plazo. En este sentido, se observa que, más allá de cierta volatilidad interanual, **la tendencia descendente de la recaudación tributaria nacional registrada en los últimos años llevó a que el nivel observado en 2025 sea el más bajo desde, al menos, 2006.** Esto implica una retracción significativa respecto de los máximos alcanzados en 2015, cuando la presión tributaria nacional llegó a un pico de 25,8% del PIB. En términos acumulados, durante la última década la recaudación nacional se redujo en casi 4 puntos porcentuales del PIB.

Sin embargo, como se ha señalado reiteradamente en estos Reportes Fiscales, la evolución de la movilización de recursos tributarios en Argentina distó de ser el resultado de una reforma tributaria integral, coherente y planificada. Por el contrario, el fuerte incremento de la recaudación observado durante los años 2000 estuvo impulsado fundamentalmente por la proliferación de impuestos no convencionales —frecuentemente caracterizados como “heterodoxos” o

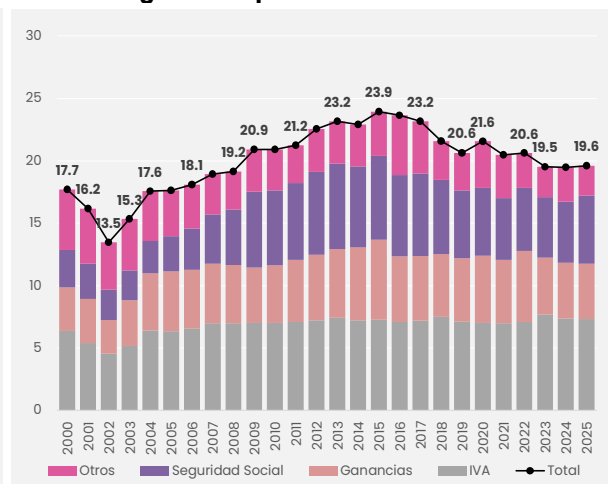
de “emergencia”—, los cuales suelen presentar efectos particularmente adversos sobre el crecimiento económico, las exportaciones y, en algunos casos, la equidad distributiva. Esta dinámica convirtió a Argentina en un caso atípico en la práctica internacional: la recaudación proveniente de este tipo de tributos, poco utilizados a nivel global, llegó a representar cerca del 9% del PIB y algo menos del 30% de la recaudación total.

Figura 8. Impuestos “Heterodoxos”



Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Economía.

Figura 9. Impuestos Tradicionales

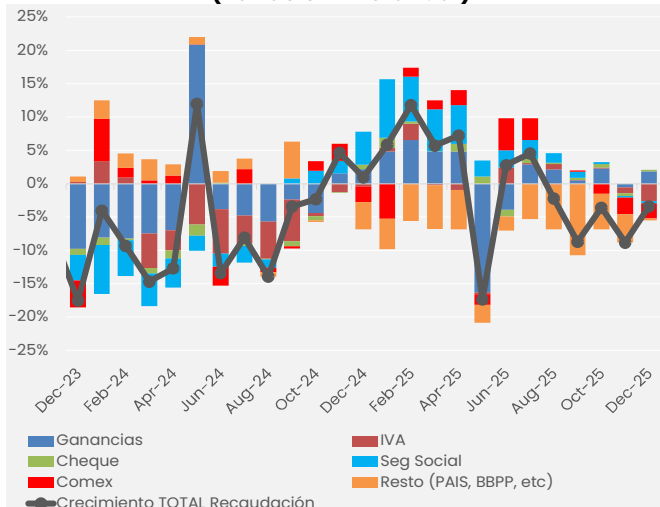


Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Economía.

Las Figuras 8 y 9 ilustran esta evolución de mediano y largo plazo, distinguiendo entre el grupo de impuestos “heterodoxos” (Figura 8) y los denominados impuestos “tradicionales” (Figura 9). Más allá de la trayectoria histórica, los datos muestran que en 2025 se logró una reducción marginal del primer grupo, principalmente como resultado de la derogación del impuesto PAIS, mientras que la recaudación proveniente de los tributos tradicionales se mantuvo virtualmente constante. En un contexto de marcada estrechez fiscal, una reducción sustantiva de la carga tributaria total parece poco factible en el corto plazo. No obstante, un rebalanceo en su composición —expandiendo los tributos más eficientes y menos distorsivos, y reduciendo aquellos más nocivos— constituye un eje central de la agenda de reformas pendiente.

En particular durante el mes de diciembre, la recaudación nacional mostró una caída anual de 3,4% (a/a; real), explicado principalmente por la merma en Derechos de Exportación e IVA, solo parcialmente compensado por mayor recaudación en Ganancias (Figura 10). Los Derechos de Exportación, que han sido hace varios años un instrumento de manejo de política económica de corto plazo, ha experimentado un nuevo cambio normativo en diciembre. De acuerdo con el Decreto 877/2025, a partir del 12 de diciembre 2025, se redujeron las alícuotas de los principales cultivos.² Así, los Derechos de exportación cayeron 58% (a/a real) en diciembre, explicando el 77% de la caída total de recursos. Por su parte, el IVA cayó 7,6% (a/a real) en diciembre 2025, afectado principalmente por “El ingreso en diciembre 2024 de recaudación proveniente de la moratoria (Ley 27.743); Mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago, en relación al año anterior; Mayores devoluciones por el Régimen de Comercialización de Granos en comparación con el año anterior”, según el informe de recaudación

Figura 10. Contribución al crecimiento real de la recaudación (variación interanual)



Fuente: AFISPOP en base a secretaria de Hacienda.

² Porotos de soja de 26% a 24%; aceite y pellets de soja de 24,5% a 22,5%; trigo y cebada de 9,5% a 7,5%; maíz y sorgo de 9,5% a 8,5%; girasol de 5,5% a 4,5%.

de [ARCA](#). Naturalmente, la eliminación del impuesto PAIS volvió a jugar como un factor negativo en la comparación anual. Asimismo, aunque en menor medida, los tributos de la seguridad social cayeron 1,5% (a/a real) por segundo mes consecutivo, reflejando cierta debilidad en la dinámica de la masa salarial real y la leve aceleración de la tasa de inflación en los últimos meses.

Por el contrario, el impuesto a las Ganancias aumentó 9% (a/a real) y compensó, aunque solo parcialmente, estas caídas. Esto se explicó por *“mayores ingresos de anticipos de Ganancias Sociedades en relación al año anterior, debido a la modificación en el Régimen de Anticipos implementada por RG 5.685/2025. El séptimo anticipo del cierre diciembre se calculó con la alícuota del 11,11% en tanto el año pasado se aplicó la de 8,33%”* según ARCA.



ANEXO ESTADÍSTICO

Ejecución Presupuestaria Sector Público Nacional

Base Caja - En millones de pesos

	Dato Mensual	
	Dec-25	Variación Anual Real
Ingresos Totales	12,068,871	18.9%
Tributarios	10,999,750	21.4%
Rentas de la Propiedad	471,766	-35.6%
Otros	597,355	67.6%
Gasto Primario	14,945,320	30.1%
Prestaciones Sociales	10,056,717	35.6%
Jubilaciones y Pensiones	7,386,910	34.7%
Asignación Universal por Hijo	584,513	45.7%
Asignaciones Familiares	237,261	5.2%
PAMI	762,337	53.0%
Otros Programas Sociales	1,085,696	35.0%
Subsidios	957,213	10.3%
Subsidios a la Energía	735,569	9.0%
Subsidios al Transporte	220,524	16.5%
Salarios	1,865,772	11.0%
Bienes y Servicios	599,760	11.8%
Transferencias Corrientes a Provincias	278,941	28.3%
Universidades	499,381	2.6%
Otros Gastos Corrientes	223,226	1328.8%
Gasto de Capital	464,311	74.2%
Resultado Primario	-2,876,450	115.1%
Intereses	413,852	57.1%
Resultado Financiero	-3,290,302	105.5%

Fuente: AFISPOP en base a Secretaria de Hacienda



Recaudación Tributaria Nacional

En millones de pesos

	Dato Mensual		Acumulado
	Dec-25	Variación Anual Real	Variación Anual Real
Ganancias	3,680,713	9.4%	1.4%
IVA	5,436,360	-7.6%	0.4%
Internos	310,947	-25.1%	-11.7%
Bienes Personales	97,207	-19.3%	-34.6%
Créditos y Débitos	1,379,096	3.4%	5.7%
Combustibles	615,016	4.6%	42.8%
Monotributo	84,416	134.2%	124.5%
Adicional Cigarrillos	24,512	-4.6%	3.2%
Derechos de Importación	495,887	10.4%	22.3%
Derechos de Exportación	325,273	-58.2%	-16.0%
Tasa Estadística	95,404	23.6%	22.4%
Seguridad Social	3,898,608	-1.5%	13.8%
Total	16,527,268	-3.4%	-1.2%
Administración Nacional	6,499,024	-7.9%	-6.0%
Seguridad Social	3,740,743	-1.3%	14.2%
Provincias (1)	5,564,383	-0.8%	0.4%
No Presupuestario (2)	723,118	10.7%	-33.2%

Fuente: AFISPOP en base a Secretaría de Ingresos Públicos

(1) 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% para CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo. 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966; 6,27% Bienes Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros, y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) del Imp. Pais total y 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais Ley 27.541 y el 5% del incremental del Imp. Pais del Dto. 377/2023, Facilidades de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P



Transferencias Automáticas a Provincias

Recursos de Origen Nacional (Cotribución + Leyes Especiales)

En millones de pesos Constantes

	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25	Variación real Interanual											
	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25
Buenos Aires	1,402,580	1,270,249	1,044,546	1,173,982	1,455,016	1,420,230	1,295,812	1,282,531	1,255,560	1,314,433	1,214,193	1,272,542	15.8%	23.6%	17.1%	12.1%	-20.6%	10.9%	12.9%	4.3%	-8.0%	2.2%	-4.4%	2.6%
Catamarca	155,393	141,727	123,527	129,331	165,167	150,888	143,872	143,759	139,352	147,053	137,928	150,927	10.7%	17.8%	14.5%	8.1%	-24.3%	4.4%	8.3%	1.6%	-11.4%	0.5%	-6.4%	5.0%
Córdoba	511,075	464,277	403,908	424,377	536,709	523,513	471,002	471,262	456,804	481,958	453,414	470,447	10.7%	17.9%	14.2%	7.8%	-24.4%	6.0%	8.6%	0.9%	-12.6%	-0.3%	-6.2%	0.2%
Corrientes	217,820	198,460	172,807	183,875	231,817	224,553	202,978	202,517	196,912	207,646	194,040	214,404	12.0%	19.4%	15.2%	9.3%	-23.0%	7.1%	9.6%	2.2%	-11.1%	0.8%	-5.8%	6.5%
Chaco	2,891,113	2,629,930	2,289,901	2,431,388	3,072,211	2,995,252	2,886,645	2,679,987	2,603,342	2,744,774	2,570,089	2,824,415	11.6%	18.9%	14.8%	9.1%	-23.4%	6.3%	9.4%	2.0%	-10.8%	0.7%	-5.8%	6.2%
Chubut	92,037	84,567	73,812	77,804	98,840	95,417	86,394	86,227	83,869	88,248	82,248	88,219	12.0%	19.3%	15.9%	9.1%	-22.8%	6.5%	8.8%	2.5%	-11.4%	1.4%	-6.2%	2.0%
Entre Ríos	280,670	255,230	222,170	233,878	296,186	287,283	259,417	259,286	251,470	265,328	249,085	265,337	10.9%	18.0%	14.3%	8.1%	-24.2%	5.9%	8.7%	1.2%	-12.2%	0.0%	-6.2%	2.7%
Formosa	209,070	190,505	165,934	175,233	222,331	212,770	194,137	183,831	188,165	198,524	185,912	194,597	11.4%	18.6%	14.8%	8.8%	-23.7%	5.6%	9.0%	1.9%	-11.0%	0.7%	-5.9%	0.7%
Jujuy	183,166	148,754	129,619	137,240	174,166	165,518	151,879	151,512	147,169	155,286	145,228	155,432	11.6%	19.0%	15.1%	9.2%	-23.4%	5.6%	9.2%	2.3%	-10.3%	1.0%	-5.9%	3.1%
La Pampa	108,595	99,335	86,661	90,860	115,854	111,464	100,586	100,598	97,544	102,695	96,307	101,412	10.7%	17.7%	14.7%	8.0%	-24.0%	5.4%	7.8%	1.4%	-12.5%	0.4%	-6.7%	0.5%
La Rioja	117,530	107,449	93,728	98,386	125,619	119,333	109,335	109,155	105,928	111,725	104,484	110,107	11.0%	18.2%	14.9%	8.5%	-23.8%	4.9%	8.5%	2.0%	-11.2%	0.9%	-6.4%	0.8%
Mendoza	239,514	217,989	189,806	201,027	254,698	242,122	222,314	221,976	215,502	227,436	213,194	235,954	11.6%	19.1%	14.9%	9.1%	-23.7%	5.4%	9.2%	2.2%	-10.1%	0.8%	-5.8%	6.9%
Misiones	194,038	176,961	154,123	164,773	207,748	199,125	181,703	180,905	176,070	185,684	173,169	195,073	12.5%	20.1%	15.6%	10.0%	-22.5%	7.0%	10.0%	2.8%	-9.9%	1.3%	-5.5%	8.6%
Nesquén	101,428	93,205	81,310	85,881	108,843	104,367	95,063	95,052	92,467	97,262	90,896	102,839	12.6%	20.2%	16.3%	9.6%	-23.7%	6.4%	9.0%	2.9%	-10.5%	1.5%	-5.8%	7.6%
Río Negro	144,596	132,773	115,166	121,185	154,011	146,541	134,485	134,489	130,494	137,523	129,014	135,556	11.7%	19.4%	15.4%	8.8%	-23.7%	5.1%	8.8%	2.3%	-10.5%	0.9%	-5.9%	0.8%
Salta	224,821	204,694	178,310	213,951	252,974	229,411	210,614	209,562	204,077	215,407	205,702	226,666	12.7%	20.3%	15.7%	23.5%	-18.6%	7.0%	10.3%	3.2%	-8.9%	1.7%	-2.9%	9.4%
San Juan	192,244	175,099	152,495	160,391	203,946	193,863	177,935	177,870	172,480	182,001	170,927	187,403	11.1%	18.5%	14.6%	8.4%	-24.2%	4.7%	8.6%	1.8%	-10.8%	0.5%	-6.1%	5.6%
San Luis	128,995	117,907	102,765	107,793	137,458	130,760	119,164	118,366	115,644	121,776	114,605	120,163	10.9%	18.3%	14.8%	8.1%	-24.2%	4.4%	8.0%	1.6%	-11.5%	0.3%	-6.4%	0.3%
Santa Cruz	90,739	83,565	73,062	76,268	97,431	93,846	85,046	84,905	82,558	86,838	80,959	86,697	11.4%	17.8%	15.5%	8.1%	-23.4%	5.3%	7.7%	2.0%	-12.5%	1.2%	-6.7%	1.1%
Santa Fe	524,948	476,577	414,569	435,848	550,928	536,299	483,686	483,752	469,051	494,906	465,366	482,538	10.7%	17.8%	14.1%	7.8%	-24.4%	6.2%	8.5%	0.9%	-12.7%	-0.3%	-6.2%	0.2%
Sgo. Del Estero	238,267	217,002	188,992	200,664	254,092	241,537	221,661	221,187	214,873	226,746	212,227	222,059	11.9%	19.4%	15.2%	9.5%	-23.3%	5.9%	9.5%	2.5%	-9.8%	1.1%	-5.6%	1.2%
Tucumán	277,024	252,064	219,733	233,297	294,418	279,970	257,152	256,491	249,165	262,877	246,210	256,684	13.0%	20.6%	16.4%	10.6%	-22.8%	6.8%	10.6%	3.4%	-9.0%	1.8%	-4.8%	1.9%
Tierra Del Fuego	70,351	64,837	56,378	59,010	75,396	71,666	65,440	65,535	63,586	67,031	62,833	66,609	11.5%	19.2%	15.7%	8.6%	-23.5%	4.8%	8.1%	2.1%	-11.3%	1.0%	-6.3%	0.7%
Provincias	5,974,013	5,435,357	4,732,322	5,028,189	6,320,848	6,083,728	5,538,309	5,519,757	5,365,073	5,653,160	5,119,980	5,666,666	12.4%	19.9%	15.4%	10.0%	-22.8%	7.0%	9.9%	2.5%	-10.4%	1.0%	-5.5%	3.0%
C.A.B.A.	136,440	123,053	107,449	112,385	143,719	120,042	123,697	123,649	116,524	126,465	119,980	122,958	10.1%	17.9%	13.1%	8.1%	-25.6%	-4.8%	6.9%	3.5%	-0.5%	1.8%	-5.5%	-0.3%

Nota: los valores reales se calculan a pesos constantes del último mes.

Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Economía